

INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DEL PLIEGO

**POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD POR
CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO DEL CARGO SIN PERIODO DEFINIDO**

ANEXO 2

**OFICINA DE NORMALIZACIÓN
PREVISIONAL - ONP**

LIMA - LIMA - LIMA

Setiembre - 2021

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL
PLIEGO**

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales (de corresponder).
- 3.6 Gestión Documental.

ANEXO 2.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

1. Acta de Instalación del Equipo de Trabajo.
2. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.
 - 2.1. Cronograma de actividades
3. Acta de Transferencia de Gestión.

ANEXO 2.B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de Rendición de Cuentas del Pliego.
 - 1.1 Información General del Titular del Pliego.
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama.
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión.
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir.
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora.
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública.
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos.
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos.

ANEXO 3: Procedimientos Administrativos Disciplinarios en la ONP (en trámite al 23 de setiembre de 2021).

1. Resumen ejecutivo

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) es el Organismo Público Descentralizado del Sector Economía y Finanzas, encargado de la administración de regímenes y seguros previsionales encargados por ley. Las personas aseguradas y en general toda la ciudadanía, son el centro de toda decisión que se tome dentro de la ONP, y a las/los cuales les brindamos distintos tipos de servicios.

Ante el contexto presentado por la emergencia sanitaria y los cambios que se ha producido en el entorno, la ONP ajustó su estrategia institucional y agilizó esos cambios para centrarse aún más en las/los aseguradas/os, reafirmando su compromiso en el otorgamiento de pensiones y la atención continua en los servicios brindados y orientando sus esfuerzos, a través de la atención y asesoría virtual para los distintos servicios. Como parte de las mejoras que se implementaron a favor de la ciudadanía, se puede resaltar la aprobación del Reglamento Unificado de las Normas Legales que Regulan el Sistema Nacional de Pensiones con miras a generar beneficios y mejoras en favor de las/los aseguradas/os; la emisión de directivas que desarrollan lo establecido en este Reglamento; se crea la Defensoría del Asegurado; se adecuó la documentación externa con un tono de comunicación amigable; se implementó la ventanilla virtual para la interposición de los recursos de apelación, la presentación de los escritos dirigidos al TAP y las solicitudes de audiencia especial; y se creó un nuevo ecosistema digital.

En el presente informe se detalla información de la ONP, su misión, visión, valores, organigrama, así como información en relación con el cumplimiento de la misión institucional, resultados obtenidos y asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos. Del mismo modo, se presenta información principal sobre servicios básicos, instrumentos de gestión y gestión documental.

2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información General de Titular de Pliego

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|
| Código de la entidad | 0635 | | |
| Nombre de la entidad | Oficina de Normalización Previsional - ONP | | |
| Apellidos y nombres del Titular de la entidad | Montoya Chávez Victorhugo | | |
| Cargo del Titular | Jefe | | |
| Fecha de inicio del periodo reportado | 17/04/2020 | N° documento de nombramiento o designación | Resolución Suprema N° 009-2020-EF |
| Fecha de fin del periodo reportado | 23/09/2021 | N° documento de cese, de corresponder | Resolución Suprema N° 016-2021-EF |
| Fecha de presentación (*) | 30 de setiembre de 2021 | | |

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*) | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo de documento de identidad | N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| 1 | Oficina de Normalización Previsional - ONP | DNI | 16750417 | Montoya Chávez Victorhugo | 17/04/2020 | SI |

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama (adjunto)

Misión

Garantizar el correcto funcionamiento de los regímenes y seguros previsionales, así como el eficiente manejo de los fondos previsionales encargados, a fin de lograr mayor cantidad de personas aseguradas que gocen de adecuadas prestaciones previsionales, a través de una atención de calidad que genere confianza en la ciudadanía.

Visión

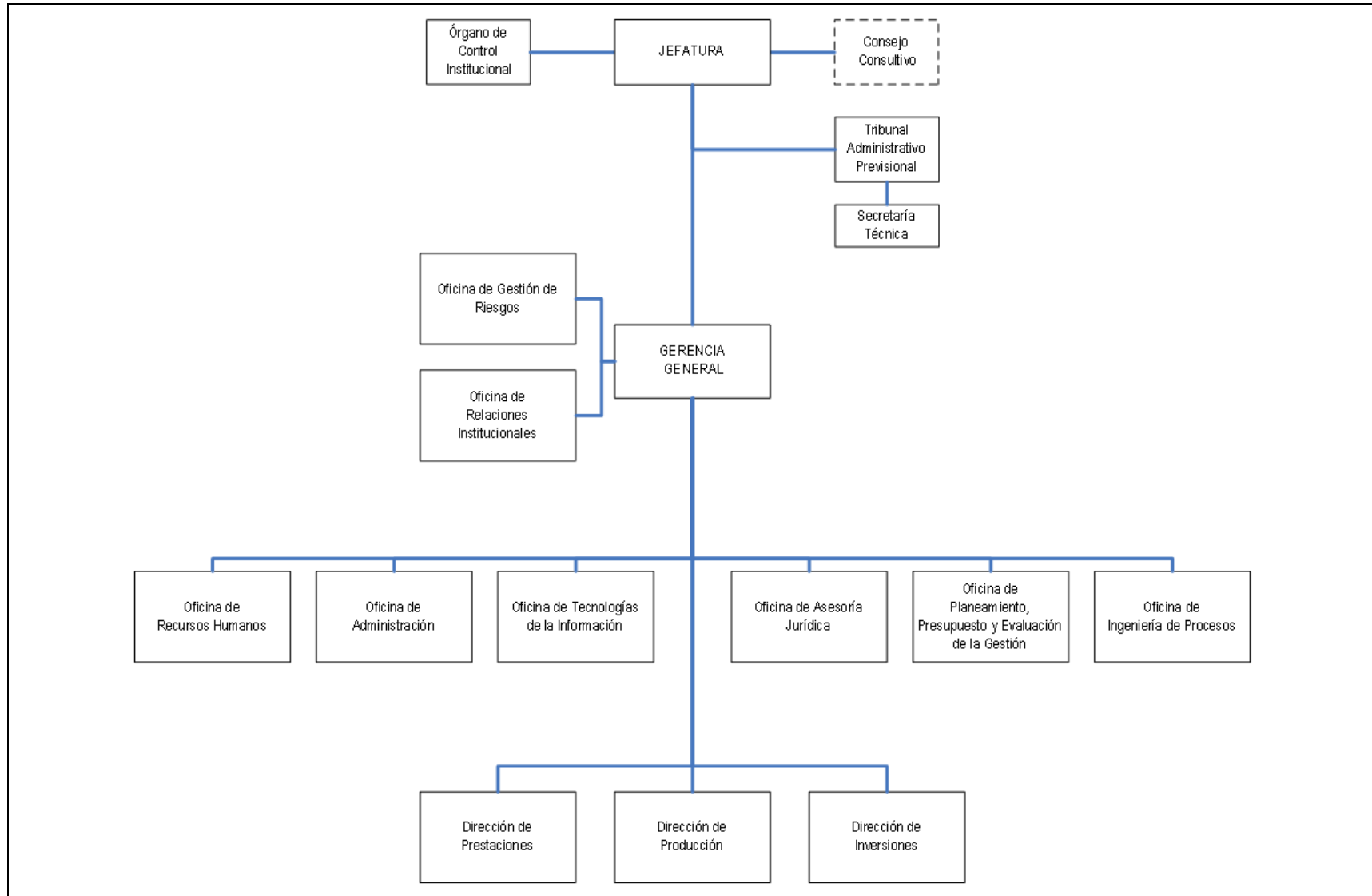
Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

Valores

1. Identificación
2. Empatía
3. Innovación
4. Excelencia
5. Integridad

Organigrama

Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10 y modificado mediante Decreto Supremo N° 258-2014-EF.



2.4 Situación y Contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

SITUACIONES Y CONTEXTO QUE HAN POTENCIALIZADO LA CONSECUCCIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL:

- Debate público sobre las pensiones (noviembre 2020-junio 2021): A partir del debate parlamentario, durante este periodo parte del debate público giró en torno a las pensiones para las/los peruanas/os, lo cual generó que la ciudadanía y los medios de comunicación estén expectantes de los sistemas previsionales, y de la ONP.

SITUACIONES Y CONTEXTO QUE HAN OBSTACULIZADO LA CONSECUCCIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL:

- Pandemia (abril 2020-setiembre 2021): La pandemia y la emergencia sanitaria por la propagación de la COVID-19 ha impactado en la labor de la ONP. Así, las atenciones de las labores de verificación de campo disminuyeron (las empresas no han venido atendiendo de manera presencial); la cartera de clientes del SCTR se redujo en el sector privado (pasó de 910 empleadoras/es en promedio mensual antes de la pandemia a 702 empleadoras/es en promedio mensual para el periodo evaluado); sin embargo, por parte del sector público el número de empleadores, en promedio mensual, se ha visto incrementado de 172 a 192 empleadores, impulsado por la actividad de servicios médicos; el Banco de la Nación dejó de prestar el servicio de gestión de cobranza coactiva de las cuentas del SCTR Pensión de la ONP (afectó la recaudación de la cobertura supletoria); y, se dificultó la recepción de notificaciones de actos administrativos, generándose mayor presentación de quejas (el cambio de notificación por Courier a la virtual, por correo electrónico, impactó en las/los usuarias/os no acostumbrados a ese medio). La fiscalización del Régimen del Decreto Ley N° 20530 se paralizó desde el 16 de marzo hasta el 31 mayo de 2020, reiniciándose a partir de junio de 2020; en tanto que en el Régimen del Decreto Ley N° 19990 se reiniciaron las actividades a partir del mes de mayo de 2020. Además, los efectos de la Pandemia imposibilitaron tener una capacidad instalada óptima de personal en presencial que pueda atender las prestaciones en el archivo de pensionamiento.
- Leyes aprobadas (diciembre 2020-marzo 2021): La acción legislativa también generó dificultades en la ONP. Así, la aprobación de la Ley N° 31083, sobre devolución de aportes hizo que, en vez de preocuparnos de nuestras funciones, la ONP estuviera preparándose y cuestionándola (finalmente la ley fue declarada inconstitucional); y las disposiciones normativas que han prohibido la contratación de personal bajo la modalidad CAS han significado el retraso en el refuerzo de los órganos para el cumplimiento de metas institucionales. Por otro lado, lo señalado en la Ley N° 31025 que incorpora al COVID-19 dentro del listado de enfermedades profesionales de los servidores de la salud, implica una agravación del riesgo del personal asegurado en la actividad de servicios médicos del SCTR de la ONP, cuya póliza otorga prestaciones económicas de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio por accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Déficit de automatización y tecnología (enero-setiembre 2021): El procesamiento de la información de aportes recaudados no cuenta con un sistema que permita administrar y gestionar la información de la recaudación y la gestión de los aportes, por lo que requiere de frecuentes reportes extraídos de la data remitida por SUNAT (Información de empleadoras/es, trabajadores, declaraciones y pagos al SNP y

FCR, recaudación bruta y neta del SNP y FCR, devoluciones al SNP y FCR). Asimismo, se ha identificado limitaciones para el tratamiento de las cuentas por cobrar provenientes de las actividades de operación (SNP, Libre Desafiliación Informada, SCTR, entre otras), debido a la falta de herramientas tecnológicas que permitan revisar y/o depurar la base de datos para una correcta clasificación y/o registro contable al cierre de cada periodo, sin embargo, esto no ha obstaculizado la rendición de cuentas dentro de los plazos establecidos por el ente rector. De igual manera, por el lado del FCR se requiere la implementación de un sistema informático que permita efectuar conciliaciones de la información proveniente de los administradores de cartera, considerando el detalle de cada una de las operaciones que estas realizan y cuyos resultados estarían alineados a generar reportes automatizados para obtener información detallada de los movimientos de inversión, de tal manera puedan ser incorporados en los Estados Financieros del FCR.

- Falta de quórum del TAP (mayo 2020-febrero 2021): A partir del 15 de mayo 2020 al 14 de setiembre de 2020, el TAP realizó sesiones con 2 vocales, debido a la renuncia de uno de sus integrantes. Por el periodo del 15 de setiembre de 2020 hasta el 15 de febrero de 2021, no se contó con quorum mínimo para sesionar, al haber renunciado 2 de los 3 vocales de la sala del TAP. Sin embargo, a partir del 1 de julio de 2021 el TAP contó con los 3 vocales que conforman la sala, continuando así con sus labores, sesionando 4 veces al mes (Resolución Ministerial N° 43-2021-EF/10 y Resolución Ministerial N° 098-2021-EF/10).
- Nulidad del procedimiento de selección encargado a la Central de Compras Públicas (setiembre 2021): Se declaró la nulidad del procedimiento de selección destinado a la contratación del Servicio de custodia, conservación y servicio archivístico de acervo documental de la ONP, a través de la Resolución Jefatural N° 080-2021-ONP/JF, por presentación inexacta del postor ganador CONSORCIO GESTIÓN DOCUMENTAL OMNICANAL, lo cual determinó no contar con los servicios en la fecha prevista (setiembre 2021).
- Resolución parcial del contrato con el Consorcio de Gestión de Información - CGI (setiembre 2021): A través del Oficio N° 1275-2021-ONP/OAD notificado notarialmente el 16 de setiembre de 2021, se resolvió parcialmente el Contrato complementario del servicio de digitalización y administración de expedientes y documentos (código N° 201500072B) en el marco del Concurso Público N° 0004-2015-ONP por el monto de S/ 1,042,708.69 con el contratista CGI (conformado por las empresas AI Inversiones Palo Alto II S.A.C. la empresa Gestión de Soluciones Digitales S.A.C. e Indra Perú S.A.), por la causal de incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales en el reproceso de la transferencia del lote rechazado del Archivo de Planillas, pese haber sido requerido su cumplimiento. El consentimiento de la resolución parcial se producirá el 2 de noviembre de 2021 (30 días hábiles desde su notificación).

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ONP A LAS/LOS USUARIAS/OS:

- Mejora normativa (noviembre 2020): El Reglamento Unificado de las Normas Legales que Regulan el Sistema Nacional de Pensiones (aprobado por Decreto Supremo N° 354-2020-EF publicado el 25 de noviembre de 2020) ha potencializado la misión institucional, mediante el aseguramiento de más ciudadanas/os a un sistema previsional (facilidades para la afiliación y pago de aportes al SNP), gestión de los aportes (acreditación de hasta 6 años de aporte, la combinación de aportes en simultáneo, préstamo previsional y creación de la unidad de aporte) y beneficios para las/los aseguradas/os (pensión para el viudo, pensión provisional por discapacidad y creación de la ficha de la/el asegurada/o).
- Adecuación normativa (abril 2021): Se implementaron de manera oportuna los lineamientos para institucionalizar y aplicar en la prestación de los servicios del Reglamento Unificado, a través de la aprobación de cuatro directivas y un instructivo (Directiva sobre el Aseguramiento en el Sistema Nacional de Pensiones, Directiva sobre Fiscalización posterior de expedientes administrativos del Sistema Nacional de Pensiones, Directiva sobre la Calificación de prestaciones previsionales del Sistema Nacional de Pensiones, Directiva sobre Gestión de aportes al Sistema Nacional de Pensiones e Instructivo sobre cuantificación para determinar los montos de las contingencias judiciales en el Decreto Ley N° 19990), los cuales se pusieron en conocimiento de la ciudadanía, con el fin de transparentar las reglas de negocios del SNP.
- Implementación del Reglamento Unificado (noviembre 2020-setiembre 2021): En relación a la implementación del Reglamento Unificado, con información generada del 23 de setiembre se informa: se atendieron 274 casos a los que se aplicó el otorgamiento de hasta 72 unidades de aporte (equivalente hasta 6 años de aporte) con solo la presentación de una declaración jurada; 54 casos a los que se aplicó la pensión provisional a favor de solicitantes de pensión de discapacidad para el trabajo con la sola presentación del informe médico emitido por el médico tratante; 1,753 casos a los que se aplicó la pensión de sobrevivientes viudez a favor del viudo, sin el requisito de dependencia económica del causante; 808 aseguradas/os con el beneficio del préstamo previsional (reconocimiento de hasta 36 unidades de aporte - equivalente a 3 años de aporte); 2,891 afiliadas/os facultativas/os han actualizado su Ingreso Mensual Asegurable; y, se incorporó a 466 nuevas/os afiliadas/os facultativas/os.
- Cultura previsional (abril 2020-setiembre 2021): Con relación a la promoción de la cultura previsional, se implementaron los Consultorios previsionales ONP con la finalidad de absolver dudas a través de voceros expertos ONP, el cual permite integrar la cultura previsional a la persona. Se han realizado ocho emisiones en directo a través del Facebook ONP Virtual y YouTube ONP consiguiendo la participación de 1,625 espectadores en las transmisiones en vivo y 61,9 mil de reproducciones; además, de desarrollar actividades de difusión de la cultura previsional por lo que se organizó y realizó un concurso denominado Yo tengo un futuro, promoviendo la creatividad y la participación activa de la población en la producción de contenidos, habiéndose recibido 500 trabajos (entre relatos, videos y podcasts) que fomentan los hábitos de ahorro y previsión para tener un respaldo económico para su futuro. En la misma línea, y con la finalidad de acercarnos a un público masivo, desde mediados del año 2020 se desarrolla el bloque "La Fórmula del Ahorro" transmitido por TV Perú y Radio Nacional. Este año, ya en su segunda

temporada, brinda información en materia previsional, servicios de la entidad y consejos y tips para todo el público. Desde el inicio hasta hoy, cuenta con 31 emisiones en medios masivos y sus plataformas digitales de los aliados. Además, desde agosto se inició el ciclo de radionovelas, que, en alianza con Radio Nacional, busca incentivar, entre oyentes, la cultura del ahorro para tener un mejor futuro. Los Secretos de la casona y Un amor imposible son los productos para este año, hasta el momento van 5 capítulos. Finalmente, se realizó el piloto "Estrategia de Fidelización" logrando un 59% de efectividad pasando a convertirse en un proyecto de envíos masivos de comunicación.

- Revista Runamanta y Boletín digital El Ekeko, te aconseja (julio 2021): Con la finalidad de generar y difundir diversos temas previsionales, se publicó la primera revista peruana de pensiones Runamanta y la primera edición del boletín digital El Ekeko, te aconseja.
- Asesoría previsional (abril 2020-setiembre 2021): A través de la asesoría previsional brindada por diversos canales de atención a la/el usuaria/o se atendieron: Canal de atención ONP Virtual: 503,261 formularios; Canal Telefónico ONP Te Escucha: 439,745 llamadas; Canal Web chat/WhatsApp: 658,020 chats, Canal Contáctenos: 31,807 correos; y Canales presenciales (Centros de Atención principales y alternativos): 68,915 usuarias/os emplearon el tótem; 84,272 usuarias/os asesoradas/os en diversos temas previsionales y 3,644 con tickets para ingreso de solicitudes. Asimismo, se brindó asesoría especializada orientada a la activación de una prestación previsional a 1,978 aseguradas/os y respecto al beneficio del préstamo previsional a 809 aseguradas/os. Asimismo, se brindaron 39 charlas previsionales que benefició a 2,329 aseguradas/os.
- Adecuación de canales de atención (enero-setiembre 2021): Al 30 de junio de 2021 se concluyó con la adecuación de los canales presenciales a nivel nacional, por lo que a partir del 1 de julio de 2021 progresivamente se reanudó la atención presencial a través de 83 puntos de atención a nivel nacional: 11 Centros de Atención a nivel nacional, con la habilitación de áreas de Autoservicio, salas de espera y ambientes para las casas del pensionista (Yuyay), 24 canales alternativos de atención implementados en entidades públicas y privadas, con estaciones de trabajo, a fin de seguir brindando los mismos servicios previsionales que se brindan en los centros de atención, 48 canales de atención a través de Mac Express (a través de Tambos, Pías y Municipalidades). Para ello, se aprobó el Protocolo de Operación para los Centros de Atención de la ONP ante la COVID-19 y se adhirió al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la ONP.
- Implementación de pago fácil del aporte facultativo (diciembre 2020): Se implementó la plataforma Pago Fácil (diciembre 2020) que permite el pago del aporte facultativo al SNP de manera virtual a través de la SUNAT.
- Comunicación amigable (enero-setiembre 2021): Se implementó un proceso de identificación, clasificación y mejora de la documentación externa de la ONP y se adecuó a un tono de comunicación más entendible. Por ello, se estandarizó todas las comunicaciones (resolución, oficio, notificación y correos electrónicos) de manera sencilla, concisa y clara. A setiembre de 2021, se ha identificado 888 documentos externos a ser estandarizados, de los cuales se han culminado con 760 de ellos: 375 resoluciones de actos administrativos, 149 notificaciones, 215 oficios y 21 correos y otro tipo de documentos.

- Acompañamiento a pensionistas y beneficiarias/os (abril 2020-setiembre 2021): Se mantuvo la preocupación por nuestras/os pensionistas y beneficiarias/os, desarrollándose el Programa Yuyaq Casa del Pensionista que cuenta con tres servicios interconectados: Fanpage Yuyaq, Acompañamiento telefónico y Acompañamiento presencial. En el caso del Fanpage Yuyaq Casa del Pensionista se cuenta con 17,329 seguidores en el Fanpage, 1,662,958 interacciones en los talleres de Taichí, Actividad Física, Danza, Yoga Restaurativo, Gimnasia Cerebral, Zona Lúdica y en las charlas de Autocuidado de la Salud y Salud Mental y 204,535 interacciones en los talleres de Celular Inteligente e Informática. Con relación a la Estrategia de Acompañamiento Telefónico se realizaron: 42,469 llamadas a pensionistas y beneficiarias/os de las 11 sedes físicas de Yuyaq a nivel nacional; a la fecha se ha brindado el servicio a 4,496 pensionistas y beneficiarias/os. Asimismo, se realizaron 10,212 llamadas a pensionistas que se encuentran en los CARPAM; beneficiando a 516 pensionistas de 120 CARPAM a nivel nacional. A partir de la apertura de las sedes físicas de Yuyaq (1 de julio de 2021), se brinda acompañamiento presencial; siendo la afluencia en las 11 sedes de 2,500 personas. Con relación al Programa Pensionista Centenario (programa enfocado en reconocer y valorar a las/los pensionistas más longevas/os a nivel nacional): 1,540 beneficiarias/os a los que se hizo presente una caja del Programa por su onomástico, 1,124 beneficiarias/os a los que se hizo presente en diciembre de 2020, una canasta navideña.
- Estrategia de fidelización (julio-setiembre 2021): Se elaboró el taller virtual “Me preparo para mi jubilación”, el cual tiene como objetivo el promocionar un estado emocional favorable que sirva de base en generar nuevas expectativas a las/los aseguradas/os que se encuentran próximos a jubilarse. Para ello, se han realizado 2 talleres de 70 personas c/u con un total de 16 horas de formación (dividido en 8 sesiones de 2 horas c/u).
- Pago a domicilio (abril 2020-setiembre 2021): Se fortaleció el pago a domicilio lográndose un incremento de 6,265 nuevas/os pensionistas. A setiembre de 2021, 9,887 pensionistas reciben el servicio de pago a domicilio de manera gratuita.
- Defensa de los intereses de las/los aseguradas/os (enero-setiembre 2021): Se creó la Unidad Funcional Defensoría de la/del Asegurada/o – Amachaq al interior de la Jefatura (Resolución de Gerencia General N° 006-2021-GG/ONP) para proteger a las/los aseguradas/os de los servicios previsionales y atender quejas, reclamos, sugerencias y disconformidades de las/los aseguradas/os con relación a los servicios que brinda la ONP. Entre enero y setiembre de 2021, las disconformidades y quejas presentadas ante la entidad ascendieron a 9,714 (de las cuales se atendieron 4,646) y los reclamos a 606 (los reclamos culminados han sido atendidos dentro del plazo de 30 días hábiles). Asimismo, Amachaq ha implementado las sugerencias planteadas por las/los aseguradas/os, contribuyendo a la mejora de los servicios que brinda la ONP, entre ellas se destacan las siguientes: mejora del código captcha de la clave virtual para que las/los aseguradas/os puedan autogestionar los servicios que requieran a través de la página web institucional; incorporación en ONP virtual de servicios para beneficiarios de los pensionistas; incorporación de diferentes sorteos para pensionistas que Yuyaq viene realizando en fechas conmemorativas. De otro lado, se implementaron los formularios de disconformidades y sugerencias en ONP Virtual; y, se implementó la Plataforma Única Digital Libro de Reclamaciones, cumpliéndose con todas las etapas requeridas por la Secretaría de Gestión Pública - PCM, la cual se encuentra disponible en www.gob.pe/onp. Asimismo, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, se ha entregado 33 Libros de Reclamaciones debidamente legalizados a los centros

de atención, centros de atención alternativos a nivel nacional; mesa de partes de la sede central y oficina del SCTR.

- Canales de comunicación - Defensoría de la/del Asegurado (febrero-mayo 2021): Se ha implementado canales de comunicación directa con nuestras/os aseguradas/os y ciudadanía en general entre los que se encuentran: formularios de disconformidades y sugerencias disponibles en la plataforma tecnológica denominada ONP Virtual; ONP Te Escucha: (01) 6342222 opción 7 y correo electrónico: defensoriadelasegurado@onp.gob.pe.
- Transferencia 20530: Con relación a la Transferencia del Régimen 20530 de las Unidades Ejecutoras del MINEDU y Sociedades de Beneficencia (SB), a partir de abril de 2021, la ONP asumió el pago de 1,327 pensionistas de las Unidades Ejecutoras a cargo del MINEDU y de 1,073 pensionistas de las SB. Asimismo, a partir de julio de 2021, la ONP asumió el pago de 3,571 pensionistas de las Unidades Ejecutoras a cargo del MINEDU.
- Acciones de fiscalización (abril 2020- setiembre 2021): El 97,7% de expedientes fiscalizados del SNP y el 61% de expedientes/legajos del Régimen del Decreto Ley N° 20530, resultaron conforme a la aplicación de la normatividad y sin evidencia de falsedad.
- Incremento de primas emitidas por la venta de pólizas del SCTR (enero-agosto 2021): Se ha incrementado las primas emitidas del SCTR en un 28,8%, ascendiendo a S/ 32,1 millones en el 2021, en relación al periodo de mayo a diciembre 2020 que fueron S/ 24,9 millones.
- Modificación del Reglamento Unificado de las Normas Legales que regulan el Sistema Nacional de Pensiones (setiembre 2021): Se remitió al MEF, mediante el Oficio N° 626-2021-ONP/GG de fecha 16 de setiembre de 2021, el proyecto de Decreto Supremo que modifica el reglamento mencionado a fin de incorporar lo regulado en la Ley N° 31301 - Ley que establece medidas de acceso a una pensión proporcional a los asegurados del SNP, respecto a la pensión de jubilación proporcional especial, pensión de jubilación adelantada para el varón, pensiones por discapacidad para el trabajo, continuidad laboral de los pensionistas y pago de prestaciones previsionales.
- Ecosistema digital (abril 2020-setiembre 2021): Se estableció el Ecosistema digital de la ONP, como parte de la primera etapa del proyecto de reordenamiento de canales digitales y redes sociales ONP y de las acciones asociadas a la reinversión del servicio ofrecido a las/los aseguradas/os, la adopción de la nueva identidad institucional y la implementación del Reglamento Unificado de las normas legales que regulan el Sistema Nacional de Pensiones. Se publicaron, en su versión Producto Mínimo Viable (PMV), 3 *landings pages*: ONP Datos, ONP Cultura y ONP Virtual. El ordenamiento de canales se estructuró de acuerdo a 3 pilares de comunicación (A. institucionales, B. servicios, C. cultura previsional) que permita organizar la presencia en el espacio digital en respuesta a la creciente demanda de información y atención bajo la modalidad virtual por parte de las/los aseguradas/os.
- Plataforma institucional Gob.pe - www.gob.pe/onp (mayo 2020-agosto 2021): En mayo de 2020 se logró el traslado de 1,248 de documentos del CENDOC (Centro de Documentación del portal anterior) a las secciones: Informes y publicaciones y Normas legales. Desde junio a diciembre de 2020 se publicaron 25 servicios y

trámites esenciales al portal de la entidad. A finales de agosto de 2021 se culminó con la migración de los servicios y trámites a www.gob.pe/onp.

- ONP Virtual (enero-setiembre 2021): Se repotenció la *landing page* ONPVirtual.pe con un esquema de 7 perfiles en base a las condiciones de usuarias/os que pertenecen al SNP: Mi primer aporte, Estoy aportando, Cobro pensión, SCTR, Soy familiar, Soy pensionista de otra entidad y Entidad empleadora. Además, se habilitaron las secciones: 'Te asesoramos' (ONP Te escucha, WhatsApp ONP, Escribenos y Chat en línea, 'Encuétranos aquí' (Mapa con puntos de atención de canales alternativos) y el enlace a 'Tu zona segura'.
- Ventanilla virtual del TAP (setiembre 2021): Se implementó la ventanilla virtual en la *landing page* onpvirtual.pe a fin de que las/los administradas/os tengan una herramienta virtual amigable para la interposición de los recursos de apelación, la presentación de los escritos dirigidos al TAP y las solicitudes de audiencia especial para que las/los administradas/os puedan hacer uso de la palabra ante los vocales del TAP y exponer sus argumentos de hecho y de derecho que fundamentan su recurso.
- Audiencias virtuales del TAP (julio 2021): Se aprobó el protocolo de audiencias virtuales, lo que permitió que las/los administradas/os realicen el uso de la palabra ante los vocales del órgano colegiado de manera no presencial, llevándose a cabo la primera audiencia virtual el 19.07.2021, utilizando como herramienta la plataforma tecnológica Microsoft Teams.
- Datos Abiertos Gubernamentales (julio 2020-setiembre 2021): Desde el segundo semestre de 2020 se publica trimestralmente bases de datos de la población de la ONP (garantizando la anonimidad de las personas) en el portal www.datosabiertos.gob.pe. La publicación de estas bases de datos tiene por objetivo que, (i) gestores de política, (ii) investigadores, (iii) sector privado y (iv) público en general, dispongan de información relevante de la ONP para diversos fines (investigaciones, propuestas de política pública, datos de interés, entre otros).
- Campañas de comunicación y desarrollo de aplicaciones sobre notificaciones efectuadas por la ONP (junio-setiembre 2021): Se vienen llevando a cabo campañas comunicacionales donde se comunica a las/los administradas/os sobre las notificaciones electrónicas realizadas por la ONP, asimismo se realiza la orientación en las redes sociales en las atenciones del inbox de ONP Virtual, ONP Oficial y Twitter. Por otro lado, se implementaron aplicaciones (pop ups) en la página web ONP Virtual con mensajes dirigidos a las/los usuarias/os relacionados a las notificaciones que realiza la ONP y revisión de correos electrónicos.
- Ampliación de la oferta bancaria (enero-setiembre 2021): Para la exportación de pensiones, desde el mes de enero de 2021, se realizaron coordinaciones más estrechas para optimizar el canal y el flujo de la información con el Interbank, a fin de atender de manera más eficiente el pago de pensiones en virtud de los convenios internacionales de cooperación entre naciones que fueron suscritos, y al mes de setiembre 2021 se encuentran avanzadas las coordinaciones con CITIBANK como canal alternativo, buscando menores costos y manejando mejores tiempos en el procesamiento de la información, lo cual reflejará un efecto favorable en el pensionista y en la reducción de costos financieros por comisiones bancarias.

EN LA GESTIÓN INTERNA:

- Lucha contra la COVID-19 (enero-febrero 2021): El Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad el 12 de enero de 2021, y el Programa anual de Seguridad y Salud en el trabajo fue aprobado el 12 de febrero de 2021.
- Documentos de gestión interna (diciembre 2020-junio 2021): Si bien se ajustaron los planes institucionales (PEI 2019-2024, POI Multianual 2022-2024 y POI Anual 2021), es relevante resaltar la estrategia institucional a través de la aprobación del PEI 2021-2024, donde se define la nueva visión, la nueva misión y los nuevos objetivos institucionales de la ONP con miras al futuro. En esa línea, se aprobó el nuevo Mapa de Procesos de la ONP, el Listado de Servicios y Clientes Principales y el Listado de Procesos de la ONP.
- Modelos de negocio de los servicios (marzo-setiembre 2021): En el marco de la aprobación del Mapa de Procesos de la ONP, el Listado de Servicios y Clientes Principales y el Listado de Procesos de la ONP, se ha modelado los servicios de Servicios de acreditación de aportes, Servicio de Acceso a la información del asegurado, Servicio de Cultura Previsional, Servicio de Acompañamiento, Servicio de Reconocimiento de Bonos, Servicio de Reconocimiento de prestaciones previsionales, Servicio de Reconocimiento de prestaciones previsionales complementarias, Servicio de Libre Desafiliación Informada y Servicio de Aseguramiento Informado.
- Modelos de negocio de los procesos (marzo-setiembre 2021): En el marco de la aprobación del Mapa de Procesos de la ONP, el Listado de Servicios y Clientes Principales y el Listado de Procesos de la ONP, se ha modelado los procesos de Defensoría del asegurado, Fiscalización, Asesoría previsional, Abastecimiento, Integridad y Anticorrupción, y Asuntos Procesales.
- Gestión de la Calidad de los Servicios (agosto-setiembre 2021): En el marco de lo establecido en la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, se aprobó el servicio de Acceso a la Información del Asegurado como servicio priorizado, se modificó la conformación del Equipo de Mejora Continua de la ONP y se informó a la PCM el resultado de la implementación de la Norma Técnica.
- Acciones a favor de las/los servidoras/es ONP (enero-julio 2021): A favor de las/los servidoras/es, se ejecutó la segunda edición de la Hackatón 2021, involucrando al personal en la búsqueda de propuestas de solución a oportunidades de mejora en la entidad; se aprobó el plan de desarrollo de las personas y el plan de cultura y clima organizacional; e implementó un canal de difusión de becas nacionales e internacionales orientada a los/las servidores/as, asimismo se impulsó el programa de Compenso Capacitándome; y, por último, se conformó la Comisión de Teletrabajo de la ONP, se aprobó el listado de puestos trabajables en la ONP (300 puestos) y la Directiva de Teletrabajo en la ONP. Asimismo, se aprobó la Directiva sobre la Gestión del proceso de Inducción en la ONP y la Directiva sobre la implementación y funcionamiento del Lactario Institucional de la ONP.

- Gestión del rendimiento (abril-setiembre 2021): Se inició el ciclo de gestión del rendimiento con la aprobación del Cronograma Institucional 2021, con la participación de 6 órganos, con un total de 229 servidoras/es participantes.
- Dispositivos normativos internos (enero-setiembre 2021): Se aprobaron 24 dispositivos normativos (20 directivas, 3 instructivos y 1 manual) que contribuyeron a fortalecer la gestión interna (en el ámbito de la Oficina de Administración, Oficina de Ingeniería de Procesos, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Producción y Dirección de Prestaciones).
- Distribución de espacios físicos (mayo-junio 2021): La Oficina de Administración formuló una propuesta de distribución de las oficinas y espacios en la Sede Central de la ONP, lo que permitirá un ahorro de S/ 6,9 millones anuales aproximadamente en gastos de arrendamiento, energía eléctrica, servicios de seguridad y limpieza.
- Definición de proyectos ONP (marzo-agosto 2021): Con relación a los proyectos, se incorporó la IOARR Adquisición de hardware general en la ONP en la Programación Multianual de Inversiones, la misma que se viene ejecutando; se desactivó de manera definitiva la IOARR Adquisición de Sistema de Información en la UP Gestión de Afiliados de la Dirección de Producción de la ONP con el fin de formular un proyecto integral para el mejoramiento de la Plataforma Tecnológica del SNP; y, se modificó el Plan de Gobierno Digital (PGD) de la ONP 2019-2021, que sincera los proyectos de gobierno digital que viene desarrollando la entidad.
- Depuración de procesos judiciales (enero-setiembre 2021): Se implementó el plan de depuración de procesos judiciales del SAPJ 2021, que comprende la actualización del estado de los procesos judiciales, así como de la información relacionada con los mismos, para efectos de poder depurar la base de datos identificando aquellos procesos judiciales que ya han culminado, acción que se realiza en coordinación con los Asesores Legales Externos. En ese marco, durante el periodo antes indicado se han remitido las sentencias pagadas para el archivamiento de procesos. Durante el periodo evaluado se remitieron 1,592 sentencias ejecutadas, a efectos de que se pueda archivar estos casos. Este plan se encuentra en proceso de ejecución considerando que la ONP tiene una cartera de 59,297 procesos judiciales, arbitrales y administrativos.
- Unidad Funcional de Gestión Documentaria (enero 2021): Se fortaleció la gestión documentaria en la entidad desde una perspectiva organizacional y funcional mediante la creación de la Unidad Funcional de Gestión Documentaria al interior de la Oficina de Administración (Resolución de Gerencia General N° 007-2021-GG/ONP).
- Unidad Funcional de Integridad Institucional (mayo-setiembre 2021): Se aseguró el cumplimiento de las funciones de integridad mediante la creación de la Unidad Funcional de Integridad Institucional al interior de la Gerencia General (Resolución de Gerencia General N° 084-2021-ONP/GG). En el marco de ello, se creó el correo denuncia.corrupcion@onp.gob.pe, para facilitar la presentación de denuncias por corrupción, el cual se encuentra operativo desde el 15 de setiembre de 2021.
- Unidad Funcional de Relacionamento Institucional (junio-setiembre 2021): Se fortaleció la generación de alianzas con grupos de interés de alcance nacional e internacional mediante la creación de la Unidad Funcional de Relacionamento Institucional al interior de la Oficina de Relaciones Institucionales (Resolución de

Gerencia General N° 098-2021-ONP/GG). Asimismo, se realizó el Primer Seminario Internacional organizado por la ONP: Reformas en los Sistemas de Pensiones.

- Convenios (abril 2020-setiembre 2021): En el 2020 se suscribieron 2 Adendas que permitieron mejorar los compromisos asumidos en los Convenios para intercambio de información; también se suscribió 1 Convenio con RENIEC para establecer tareas de apoyo y se firmó un 1 Convenio con una entidad bancaria para préstamos por planilla. Durante el 2021, se suscribieron 3 Convenios con distintas entidades públicas con la finalidad de realizar intercambios de información que permitan la mejora de la atención a los beneficiarios del Sistema Nacional de Pensiones. Asimismo, se firmaron 2 Convenios y/o Adendas con Bancos a nivel nacional para el pago de pensiones; elemento que ha permitido ampliar beneficios que se les brinda a los pensionistas de la ONP. Adicionalmente, se han suscrito 23 Convenios y/o Alianzas con la finalidad de permitir la implementación de Canales Alternativos de Atención a la ciudadanía en general. En ese sentido, se suscribieron un total de 42 Convenios, Adendas y/o Alianzas de Colaboración Interinstitucional.
- Laboratorio de Innovación (mayo 2020-setiembre 2021): Participó en intervenciones concernientes a la experimentación de soluciones centradas en las personas. En ese sentido, se implementaron acciones que fomentaron la co-creación de los servicios con las/los aseguradas/os de la ONP y partes interesadas (31 intervenciones y 96 soluciones (prototipos)). Asimismo, el 17 de agosto de 2021 se conformó la Unidad Funcional de Laboratorio de Innovación al interior de la Gerencia General (Resolución de Gerencia General N° 138-2021-ONP/GG) encargada de ejecutar las actividades relacionadas a la experimentación y co-creación de soluciones centradas en las/los usuarias/os.
- Aprobación de lineamientos internos en materia de digitalización y digitación de documentos (julio 2021): Se aprobó el Plan Integral para el Fortalecimiento de la Gestión Documental y Gestión de Aportes, con el objetivo de establecer un proceso ordenado para la mejora de la gestión documental y gestión de aportes en la ONP, bajo criterios de eficiencia y eficacia.
- Estados financieros (marzo-agosto 2021): Con la finalidad de mejorar y repotenciar las acciones que se vienen realizando en materia técnica y operativa inherentes a la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la ONP y el FCR, se aprobó 4 directivas:
 - Directiva sobre las cuentas por cobrar, cobranza dudosa y castigo de la deuda incobrable de la Oficina de Normalización Previsional y del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (Directiva N° 006-2021-ONP/GG), aprobada con Resolución de Gerencia General N° 078-2021-ONP/GG.
 - Directiva sobre el registro de la ejecución del devengado y pago por la adquisición de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Normalización Previsional (Directiva N° 003-2021-ONP/GG), aprobada con Resolución de Gerencia General N° 062-2021-ONP/GG.
 - Directiva sobre la preparación de la información contable y financiera para la presentación de la rendición de cuentas de la Oficina de Normalización Previsional y del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (Directiva N° 002-2021-ONP/GG), aprobada con Resolución de Gerencia General N° 061-2021-ONP/GG.
 - Directiva sobre otorgamiento, utilización y rendición de cuentas bajo la modalidad de encargo en la Oficina de Normalización Previsional (Directiva N°

014-2021-ONP/GG), aprobada con Resolución de Gerencia General N° 137-2021-ONP/GG.

- Gestión documental y Gestión archivística (febrero-julio 2021): Con relación a la gestión documental, se fortaleció la gestión del archivo institucional mediante la aprobación del Plan Anual de Trabajo Archivístico Año 2021 de la ONP, la aprobación de la Directiva de gestión documental; la implementación del Sistema Institucional de Archivo en la ONP; la aprobación de la Directiva de organización de documentos en los Archivos de Gestión de la ONP; y la aprobación del Plan Integral para el Fortalecimiento de la Gestión Documental y Gestión de Aportes de la ONP, con la finalidad de establecer un proceso ordenado para lograr la mejora de la gestión documental y la gestión de aportes en la ONP.
- Autenticación de documentos, certificación de firmas y fedatarios de la ONP (abril 2021): Con el objeto de establecer las disposiciones para la autenticación de documentos y certificación de firmas, así como la designación, requisitos, funciones y responsabilidades de los/las fedatarios/as en la ONP, se aprobó la Directiva sobre autenticación de documentos, certificación de firmas, funciones y responsabilidades de los/las fedatarios/as de la Oficina de Normalización Previsional (Directiva N° 005-2021-ONP/GG), aprobada con Resolución de Gerencia General N° 073-2021-ONP/GG.
- Modelo de Gestión Documental (MGD) (febrero-agosto 2021): Se incorporó el proyecto Implementación del Modelo de Gestión Documental en el Plan de Gobierno Digital de la ONP correspondiente al periodo 2019-2021, lográndose a la fecha un avance del 64% en la implementación del mismo.
- Pago electrónico de impuestos (enero 2021): Se implementó el pago electrónico de impuestos, lo cual ha facilitado y agilizado los pagos ante la SUNAT, reflejando una significativa reducción de tiempos en el procesamiento de la información, y ha sido eliminada la emisión física de cheques para atender el pago de impuestos.
- Digitalización de documentos (setiembre 2021): En el marco del Plan Integral para el Fortalecimiento de la Gestión Documental y Gestión de Aportes, se aprobaron los términos de referencia para una potencial contratación del “Servicio de Digitalización de Documentos con Valor Legal (Microformas) y Custodia de Medios Portadores para la Oficina de Normalización Previsional (ONP)”, la misma que se encuentra en indagación de mercado.
- Sistema de Control Interno: Con relación al Sistema de Control Interno, se presentó a la CGR, el Informe de Evaluación Anual de la Implementación del SCI, el Informe de Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación y el Informe de Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, ambos correspondientes al año 2021. El Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación ha sido implementado al 100%, mientras que el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, viene siendo ejecutado conforme a los plazos y compromisos aprobados, habiéndose implementado a la fecha 8 medidas de control. Adicionalmente, a la fecha la ONP ha concluido la elaboración de cerca del 98% de las matrices de riesgos operacionales y la evaluación de la efectividad de sus controles asociados, para los procesos de la ONP.
- Fortalecimiento de la Integridad en la ONP: Avance significativo en la implementación de recomendaciones, considerando que, a diciembre de 2020, existían 19 recomendaciones en seguimiento, las cuales al 31 de agosto de 2021 han sido implementadas por el OCI en su totalidad, lo que significa un porcentaje

de cumplimiento del 100%. Asimismo, como resultado del informe de auditoría a los estados financieros 2020 recibido por el titular en julio de 2021, se establecieron 14 recomendaciones, las mismas que al 13 de setiembre de 2021 se encuentran en seguimiento, conjuntamente con 2 recomendaciones derivadas del Informe de Control Específico N° 004-2021-OCI/0635-SCE de fecha 19 de agosto; haciendo un total de 16 recomendaciones para el próximo seguimiento en lo que corresponde a servicio de control posterior, más 1 proveniente de servicio de control simultáneo. Respecto al seguimiento que realiza la PCM y de acuerdo al Reporte Nacional de Integridad del Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción (ICP) elaborado y controlado por la PCM, el porcentaje de la implementación del Modelo de Integridad en la Oficina de Normalización Previsional del 2021 alcanzado es del 64% (Considerar que el índice general es del 67%). El estado situación de las denuncias al 23 de setiembre muestra que existen 2 denuncias del 2019 cuyo trámite ha sido concluido, 2 denuncias del 2020 que se encuentran en proceso de culminación y una del año 2021 que se encuentra en proceso.

- Nuevo enlace de internet (marzo 2021): Se contrató el Servicio de Enlaces a Internet para Conexión Remota (Internet) y ha sido contratado en marzo de 2021 e iniciado operaciones en junio de 2021. Se implementó el nuevo enlace de Internet a fin de incrementar la capacidad operativa para la atención de los servicios virtuales que brinda la ONP.
- Desarrollo del proyecto NETI (marzo 2021): Se ha concluido el Proyecto NETI (Nuevo Esquema de Transferencia de Información) SUNAT-ONP, que permite optimizar la gestión de la información de la recaudación, logrando la implementación del servidor Clon para la migración de la información desde SUNAT hacia ONP de los componentes: Padrón RUC, Entidades Empleadoras, Declaraciones y Pagos, Cuenta Individual del Afiliado y Devoluciones.
- Portafolio Consolidado del FCR (abril 2020-abril 2021): El valor contable del Portafolio Consolidado del FCR, al cierre del mes de abril 2021 ascendió a S/ 21 922,88 millones, mientras que, al mes de abril de 2020 ascendió a S/ 19 541,94 millones, valor superior a pesar del cumplimiento de pago de las obligaciones pensionarias que debe asumir el FCR de los fondos administrados. El incremento en mención es explicado por la recuperación de los activos de renta variable, como el incremento de las valorizaciones de inversiones en activos financieros efectuados a mediano y largo plazo que permitieron generar valor al portafolio.
- Rentabilidad del Portafolio Consolidado FCR (abril 2020-abril 2021): La rentabilidad nominal acumulada en moneda nacional, a valor contable, ascendió a 16,80%. Cabe precisar, que el FCR se rige bajo normas del sector público, en ese sentido la metodología que aplica para su valorización corresponde a valor contable cuya valorización es a costo amortizado para las inversiones de renta fija del mercado local, y el resto de los activos a valor de mercado dada su propia naturaleza.
- Política de Inversión Responsable del FCR (setiembre 2021): El Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR aprobó la Política de Inversión Responsable del FCR a fin de remitirla al Directorio del FCR para su respectiva aprobación. La política en mención incorpora criterios de aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el proceso de inversión, lo que genera ventajas en términos de rendimiento y riesgo en el largo en plazo, así como contribuye como actor clave en el sistema financiero para promover políticas y

prácticas de inversión responsable que incorporen los criterios ASG en el Perú y la región.

- Tarifario de Arrendamiento del FCR (setiembre 2021): El Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR aprobó el Tarifario de Arrendamiento de los activos inmobiliarios del FCR, documento que actualiza el tarifario en el marco de un escenario impactado por la pandemia de la COVID-19 y una sobre oferta de activos inmobiliarios. No obstante, el Comité solicitó el monitoreo del tarifario aprobado a fin de ser actualizado conforme se dé un escenario de normalidad.
- Sistema de Gestión Antisoborno (julio 2021): Se suscribió el contrato para el servicio de consultoría para implementar el Sistema de Gestión Antisoborno con la norma ISO 37001, estando a cargo la Oficina de Gestión de Riesgos. Actualmente se encuentra en ejecución la primera fase del proyecto.
- Buenas Prácticas en la Gestión Pública 2021 (julio 2021): Se obtuvo reconocimiento con el Premio Especial a la Innovación Pública, con relación a las Buenas Prácticas en la Gestión Pública 2021, organizado por la Asociación Civil Ciudadanos al Día, edición bicentenario.
- Concurso Creatividad Empresarial 2021 (agosto 2021): La ONP ha presentado a Katapulta: Co Creando valor con nuestros ciudadanos. Dicho esfuerzo institucional se orientó a impulsar la transformación digital acelerada de los servicios en la ONP, haciendo uso de metodologías ágiles centradas en las verdaderas necesidades de nuestras/os usuarias/os.
- Procedimientos Administrativos Disciplinarios - PAD (al 23 de setiembre 2021): Se cuentan con 115 PAD en trámite, cuyo detalle se presenta en el ANEXO 3, a los cuales se viene haciendo seguimiento permanente para su atención en los plazos previstos.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ONP: Continuar con las acciones necesarias para la modificación del ROF de la ONP. Al respecto, se precisa que, mediante Oficio N° 601-2021-ONP/GG de fecha 01 de setiembre de 2021, se remitió a la Secretaría General del MEF la propuesta de ROF de la ONP para su conformidad (conforme a lo dispuesto en el numeral 50.3 del artículo 50 de los Lineamientos de Organización del Estado). Luego de la conformidad del MEF, corresponde remitir la propuesta del mencionado documento de gestión a la Presidencia del Consejo de Ministros para su opinión favorable (conforme a lo dispuesto en el numeral 51.1 de los Lineamientos de Organización del Estado).
- Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la ONP: Continuar con la gestión para la aprobación del TUPA de la ONP. Al respecto, se precisa que, mediante Memorandum N° 517-2020-OPG/ONP de fecha 30 de setiembre de 2021, se informó a la Gerencia General sobre el registro y presentación a través del Sistema Único de Trámites (SUT) del proyecto del TUPA de la ONP. Posteriormente, en el marco de las observaciones formuladas por la PCM y de la normativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 086-2021-EF y la Ley N° 31301, las acciones a seguir son las siguientes (previo al envío a

través del SUT: i) Evaluar y validar con los órganos/Equipo ACR, los cambios que genera la aprobación de dichas normas en el sustento legal, requisitos y formatos de recepción, ii) Coordinar y sustentar a la PCM los ajustes identificados, a fin de que se activen las secciones correspondientes en el SUT y iii) Adecuar los formatos (Formato de Sustentación Legal y Técnica y Formato TUPA).

- Evaluación de directivas: Es necesario evaluar todas las directivas que tiene la ONP, y emitir las faltantes, tomando en cuenta las nuevas normas sobre los regímenes previsionales.
- Cultura y clima organizacional: Fortalecer las acciones de implementación de los procesos de Cultura y Clima Organizacional en la ONP.
- Teletrabajo: Continuar acciones correspondientes a la implementación del Teletrabajo en la ONP, fortaleciendo la Gestión de Rendimiento, Capacitación y Desarrollo y la Comunicación interna para satisfacción del personal de la entidad.
- Espacios físicos: Continuar con la ejecución de la implementación de la propuesta de distribución de las oficinas y espacios en la Sede Central de la ONP, a cargo de la Oficina de Administración, incorporando progresivamente la nueva identidad. Así mismo, iniciar la aplicación progresiva de la nueva identidad (en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales) en los Centros de Atención a nivel nacional.
- Comunicación amigable: Promover las acciones de fortalecimiento de los mensajes comunicacionales, a través de la comunicación Interna de la ONP de manera transversal para sensibilizar y mantener informado al personal de la entidad.
- Comunicación de voz y datos: El servicio actual de Comunicación de Voz y Datos, culmina en diciembre de 2021, por lo que se inició el proceso administrativo a fin que se contraten los servicios de Telefonía Fija y Servicio de Interconexión de Red WAN de manera independiente coadyuvando al cumplimiento de las actividades operativas propias de la ONP.
- Proyectos tecnológicos: Se debe garantizar la continuidad del desarrollo de los proyectos de gestión tecnológica orientados a la innovación y mejora de los servicios de la ONP: Servicios de comunicación digital, Plataforma CRM Orienta ONP, Software para gestión de notificaciones (mailing y sms), Citas y gestión de colas, Sistema de trámite digital, Zona Segura, Tótem, APP Móvil ONP, Portal Web normativo, Ficha del Asegurado y Sistema de Gestión Amachaq para la atención de quejas, disconformidades y sugerencias.
- Reevaluación de plataforma tecnológica: Se debe continuar con la reevaluación de la plataforma tecnológica que viene soportando las operaciones de la entidad en línea, en base a la arquitectura de soluciones de la ONP, toda vez que el Servicio actual de Centro de Datos y Comunicación culmina en febrero de 2023.
- Apropiación del Servicio de Gestión de Servicios TI, Mesa de Administración de Servicios, Equipamiento Tecnológico Microinformático e Impresiones y Fotocopiado a Demanda: A la fecha se encuentran en ejecución actividades relacionadas con la apropiación, por lo que se están realizando las gestiones respectivas a fin de adquirir lo siguiente: adquisición de una herramienta para la

gestión de servicio de TI, adquisición de equipamiento microinformático para la ONP, contratación de personal de Mesa de Ayuda.

- Nuevos servicios de Telefonía Fija y de Interconexión de Red de Área Extendida: El servicio actual de Comunicación de Voz y Datos, culmina en diciembre de 2021, por lo que a partir del mes de junio y agosto de 2021, se iniciaron las acciones para la contratación del servicio de Telefonía Fija y para el Servicio de Interconexión de Red WAN, respectivamente.
- Automatización del aseguramiento facultativo: La afiliación facultativa no se encuentra en línea a través de la Plataforma digital única del Estado Peruano; por ello, viene siendo impulsado en un proyecto (Ficha de Asegurado), donde se requiere implementar un autoservicio en línea para la afiliación facultativa al SNP.
- Automatización de Gestión de Aportes: Se requiere la automatización de la Gestión de Aportes que permita el procesamiento automatizado de la información remitida por la SUNAT (Información de empleadores, trabajadores, declaraciones y pagos al SNP y FCR, recaudación bruta y neta del SNP y FCR, devoluciones al SNP y FCR), así como la acreditación de los aportes en tiempo real. Actualmente, la automatización de estas actividades se encuentra como un requerimiento dentro del proyecto de Inversión Pública - Plataforma Tecnológica (etapa de formulación).
- Poblamiento de bases de datos: Para contar con la información de aportes anteriores a julio de 1999 (poblamiento de aportes), se requiere continuar con las gestiones efectuadas con las entidades externas para el poblamiento de aportes al SNP, la incautación de libros de planillas que se encuentran en poder de custodio no autorizados, así como la gestión para la ejecución del Servicio de Digitalización y Digitación de datos de imágenes y poblar en la base de datos.
- Expedientes electrónicos y digitales: Se requiere definir e implementar en el corto plazo, el tratamiento de expedientes electrónicos y digitales, a fin de fortalecerla ecoeficiencia en las labores, contar con la integridad de la documentación presentada, y asimismo dar sostenibilidad a la información buscando que esta sea oportuna y en tiempo real.
- Automatización de SCTR: Se requiere la automatización de la gestión del SCTR para la captación de nuevos clientes y se logre la diversificación de la cartera de clientes en sectores menos riesgosos, que permita entre otros aspectos, que los clientes emitan sus pólizas en línea.
- Suscripción de convenio con la SBS: Se requiere un convenio para atender los casos de cobertura supletoria cautelando el erario nacional, para no otorgarlos cuando la/el administrada/o sí cuenta con un seguro privado y la ONP no cuenta con dicha información.
- Saneamiento de inmuebles: Se requiere realizar el saneamiento de los inmuebles de Unión Ex Caja de Ahorros y Playa Tumi, para que el FCR cumpla su objetivo de capitalizar sus recursos, para respaldar las obligaciones de los regímenes pensionarios a cargo de la ONP.

- Suscripción de convenios con bancos: Impulsar la suscripción de Convenios de Colaboración Interinstitucional con los bancos BCP y BANBIF, para el pago de pensiones y beneficios a cargo de la ONP.
- Sistema Antisoborno: Continuar con la implementación del Sistema Antisoborno con la norma ISO 37001.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Gestión documental: Continuar con la implementación del Modelo de Gestión Documental: PGD12 "Implementación del Modelo de Gestión Documental".
- Herramientas tecnológicas: Implementar herramientas tecnológicas que permitan revisar y/o depurar la base de datos de las cuentas por cobrar reportadas por los órganos de la ONP, para una correcta clasificación y/o registro contable al cierre de cada periodo y la implementación de un sistema informático que permita efectuar conciliaciones de la información provenientes de los administradores de cartera considerando el detalle de cada una de las operaciones que estas realizan, y cuyos resultados estarían alineados a generar reportes automatizados para obtener información detallada de los movimientos de inversión, de tal manera puedan ser incorporados a nivel de detalle en los Estados Financieros de la ONP y FCR.
- Red bancaria: Ampliación de la red bancaria privada para atender el pago de pensiones.
- Implementación adicional de centros y puntos de atención por zonas: Es necesaria la expansión e implementación de nuevos Centros de Atención y Casas del Pensionista, donde se enseñe en modalidad presencial los talleres, charlas y actividades que promuevan la inserción digital, el envejecimiento activo, saludable y digno; así como, nuevos puntos de atención a nivel nacional a fin de acercar la ONP a las/los aseguradas/os y ciudadanía en general, que permitan seguir brindando los servicios previsionales y desarrollar la cultura previsional.
- Ecosistema de innovación: Fomentar un ecosistema de innovación en los diferentes órganos de la entidad para promover la formulación de propuestas de innovación, alineadas a la estrategia institucional.
- Tercerización de la custodia, conservación y servicio archivístico de acervo documental de la ONP: Se encuentra próximo el consentimiento de la nulidad del procedimiento de selección encargado a la Central de Compras Públicas, lo que permitirá declarar desierto y continuar con una siguiente convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada y contar con los servicios a partir del mes de febrero de 2022 aproximadamente. Bajo dicho escenario y a fin de asegurar la continuidad de la Gestión Archivística en la ONP, se tiene previsto la continuidad de 123 de los 134 servicios contratados actualmente bajo la modalidad de locación de servicio, cuyas prestaciones iniciarán de manera progresiva desde el 14 de diciembre de 2021 y por hasta 60 días calendario, a fin de no superar los plazos establecidos en la Ley N° 31298.
- Ampliación de la partida presupuestal para el servicio médico: Debido al retiro de la Cía. de seguros Rímac del mercado SCTR pensión, los corredores de seguros están solicitando suscribir los riesgos de minería y pesca a la ONP. En base a ello,

para la delimitación será necesario ejecutar las auditorías médicas, lo que conlleva a una evaluación sobre la demanda potencial de trabajadores a asegurar, que se viene coordinando con los corredores de seguros. Posteriormente se verificará la necesidad de recursos presupuestales, de ser el caso.

- Proceso de contratación del nuevo servicio de reaseguro: La contratación del nuevo servicio se encuentra en proceso y bajo la coyuntura, el nuevo reasegurador deberá cubrir las coberturas de reaseguro del retiro de la Cía. de seguros Rímac y la posible incorporación de la cartera de minería y pesca.
- Ampliación de la partida presupuestal para el pago de planillas de pensiones para la cobertura supletoria: En base a la opinión emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la no aplicación de topes máximos pensionarios para la cobertura supletoria, se deberá prever el incremento presupuestal para el pago de planillas de pensiones para dicha cobertura ascendiente a S/ 176 millones.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|---|---|---|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Operativo Institucional Multianual | Producto de la aprobación de un nuevo PEI para el período 2021-2024, el Plan Operativo Institucional Multianual vigente no está desplegando la nueva estrategia aprobada. | Corto plazo: Modificación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Operativo Institucional Anual | Producto de la aprobación de un nuevo PEI para el período 2021-2024, el Plan Operativo Institucional 2021 vigente no está desplegando la nueva estrategia aprobada. | Corto plazo: Modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2021. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|---|---|---|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Pago de Obligaciones Previsionales y Gastos de Administración | <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento de la Ley N° 31301, que establece medidas de acceso a una pensión proporcional a los asegurados del sistema nacional de pensiones. - Transferencia de recursos para el pago de pensiones MINEDU (3er grupo). - Contingencias judiciales sin financiamiento para MINEDU y otros fondos. | Corto plazo: Establecer una estrecha coordinación con el MEF y el MINEDU. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Pago de Obligaciones Previsionales y Gastos de Administración | Producto de la pandemia los ingresos por recaudación podrían disminuir. | Corto plazo: Hacer seguimiento a los ingresos por recaudación, para gestionar los recursos que permitan asegurar el pago de las planillas de pensiones DL 19990 a cargo de la ONP. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|--|--|---|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | IOARR para la construcción del Archivo Central de la ONP | Contar con un ambiente adecuado para el almacenamiento del acervo documentario de la ONP, según la normativa vigente en la materia. | Mediano plazo: Se cuenta con estudio técnico que identifica y sustenta la necesidad de ejecutar esta IOARR. Se requiere continuar con el proceso para su aprobación e inclusión en el PMI a fin de materializar la construcción del Archivo Central de la ONP. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Proyecto de Inversión (PI) para el mejoramiento de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Pensiones | Cumplimiento de lo establecido por la Octava Disposición Complementaria Final del DS N° 354-2020-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Unificado de las Normas Legales que Regulan el SNP. | Mediano plazo: Esta iniciativa de inversión se encuentra en la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión del Invierte.pe. Se requiere culminar con este proceso y continuar con la fase ejecución a fin de contar con el PI para el mejoramiento de la Plataforma Tecnológica del SNP. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|--|--|---|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Tratamiento de cuentas por cobrar | A la fecha la ONP para el análisis de las cuentas por cobrar provenientes de sus actividades de operación (DL. 19990 recaudación, Libre Desafiliación Informada, SCTR, etc.), requiere se implementen herramientas tecnológicas que faciliten la clasificación, determinación y análisis de las cuentas por cobrar, con la finalidad de reflejar razonablemente su cuantía en los Estados Financieros de la ONP. | Corto plazo: Implementación de herramientas tecnológicas para el tratamiento de cuentas por cobrar. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Conciliación de información para la administración de la cartera de inversiones del exterior | A la fecha el FCR requiere se implemente mediante un sistema informático la conciliación de la información provenientes de los administradores de cartera considerando el detalle de cada una de las operaciones que estas realizan, cuyos resultados estarían alineados a generar reportes automatizados para obtener información detallada de los movimientos de inversión. | Corto plazo: Se requiere implementar la conciliación de la información de los administradores de carteras considerando el detalle de cada una de las operaciones que estas realizan, cuyos resultados estarían alineados a generar reportes automatizados. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|---|--|--|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Registro y actualización de nuevos apoderados | En caso se disponga algún cambio en el nombramiento de apoderados con facultades bancarias, este debe realizarse de manera gradual, a fin de minimizar el impacto en la atención de los pagos y no se afecte la gestión de la Entidad. | Corto plazo: En caso se disponga algún cambio en el nombramiento de apoderados, es de prioritaria atención la Resolución de otorgamiento de facultades bancarias en general, a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, así como su registro en el AERCU, en el SIAF, en el Banco de la Nación y en la Banca Privada. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|-----|------------------|------|---------------------------------|----------------------------|
| --- | --- | --- | --- | --- |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|-------------------------------|---|--|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las contrataciones | Garantizar la continuidad de la fiscalización posterior, impulsando la aprobación de la Directiva. | Corto plazo: Continuar con las acciones de fiscalización posterior, impulsando la aprobación de la Directiva. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Fase de Programación | Convocatoria oportuna de los procedimientos según las fechas establecidas en el PAC 2021. | Corto y mediano plazo: Las áreas usuarias deben remitir oportunamente sus requerimientos, a fin de convocar los procedimientos según las fechas establecidas en el PAC 2021. |
| 3 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las contrataciones | Necesidad de adecuar la Directiva de Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT. | Corto plazo: Modificar la Directiva para la Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT sobre la cantidad de cotizaciones en caso de locación de servicios. |
| 4 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Fase de Ejecución | Garantizar que los pagos a los proveedores y contratistas se realicen oportunamente. | Corto plazo: Insistir con las áreas usuarias la emisión de las conformidades, a fin que los pagos se |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|-------------------------------|--|--|
| | | | | realicen oportunamente, evitando que los mismos se trasladen y/o posterguen afectando la ejecución presupuestal. |
| 5 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las contrataciones | Garantizar la continuidad del proceso de programación multianual de bienes y servicios conforme al cronograma del MEF. | Corto y mediano plazo: Continuar con el proceso de programación multianual de bienes y servicios conforme al cronograma del MEF. |
| 6 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las contrataciones | Comprobar la exactitud y veracidad en las declaraciones, información o documentación presentada tanto en los procedimientos de selección, así como en las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho Unidades Impositivas Tributarias. | Corto plazo: Gestionar la aprobación de la Directiva que regula la fiscalización posterior y verificación de la documentación presentada por el postor ganador de la buena pro, documentación presentada para la suscripción del contrato y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho UIT. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|---|---|--|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Planificación de Políticas de Recursos Humanos | Tránsito al régimen del servicio civil para lo cual se requiere contar con plazas presupuestadas y sostenibles. | Mediano plazo: Gestionar la cobertura presupuestal para la sostenibilidad de los puestos. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión del empleo Vinculación | Verificación de información de personal. | Corto plazo: Reforzar acciones de verificación posterior de información de personal. |
| 3 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales Bienestar Social | Ejecución del Plan de Bienestar Social 2021. | Mediano plazo: Continuar con las acciones necesarias para la ejecución del Plan de Bienestar Social 2021. |
| 4 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales Comunicación interna | Implementación de la estrategia de comunicación interna. | Mediano plazo: Proseguir con la implementación de la estrategia de comunicación interna. |
| 5 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de Rendimiento | Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General. | Corto plazo: Continuar con las gestiones ante SERVIR para la evaluación de desempeño de directivos de la ONP. |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|---|--|---|
| 6 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales Relaciones laborales colectivas | Continuar con las acciones de la Red Solidaria ONP, integrada por ORI, RRHH y la Junta Directiva del SINATRONP. | Mediano plazo: Gestionar las acciones necesarias para fortalecer la Red Solidaria ONP. |
| 7 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de Rendimiento | Ejecución del Plan de Gestión de Rendimiento 2021. | Mediano plazo: Continuar con la ejecución del Plan de Gestión de Rendimiento 2021. |
| 8 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales Seguridad y Salud en el Trabajo | Cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de riesgos COVID-19 a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y, del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021. | Corto plazo: Continuar con los esfuerzos de cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de riesgos COVID-19 a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y, el cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021. |
| 9 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales Comunicación interna | Implementación del teletrabajo. | Corto plazo: Continuar con las acciones de implementación del teletrabajo. |
| 10 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión del empleo - Proceso de Incorporación | Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General. | Mediano plazo: Formalizar la aprobación de la actualización del CPE y Plan de Implementación. |
| 11 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión del empleo - Proceso de incorporación | Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y la Declaración Jurada de Interés. | Mediano plazo: Continuar con el monitoreo del cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y la Declaración Jurada de Interés. |
| 12 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Planificación de Políticas de Recursos Humanos | Aprobación del teletrabajo y otras normas aprobadas recientemente. | Mediano plazo: Proponer actualización del RISC-ONP, así como aspectos en materia de faltas leves disciplinarias. |
| 13 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión del Desarrollo y Capacitación | Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas de la ONP 2021, cumplimiento con las acciones de capacitación programadas y presupuesto asignado. | Mediano plazo: Continuar con la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas de la ONP 2021, cumplimiento con las acciones de capacitación. |
| 14 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales Relaciones laborales colectivas | Seguimiento de Registro de Sindicato. | Mediano plazo: Implementar una matriz de seguimiento de Registro de Sindicato, de la presentación de Pliegos de Reclamos presentados anualmente. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|--|---|---|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Reglamento de Organización y Funciones | Modificar el diseño y estructura organizacional de la ONP para desarrollar nuevas estrategias que beneficien a la ciudadanía a la que se destinan los servicios públicos. | Mediano plazo: Continuar con las acciones necesarias para la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de Riesgos | Producto de la aprobación del nuevo mapa de procesos de la ONP, se requiere la identificación de los riesgos de estos procesos. | Mediano plazo: Actualización de matrices de riesgos de acuerdo a cronograma. |
| 3 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de Riesgos | Mejorar los procesos internos, adoptando medidas y controles para prevenir, detectar y enfrentar el soborno dentro de la entidad. | Corto plazo: a) Seguimiento de Implementación del Sistema Antisoborno con la norma ISO 37001. b) Elaborar TdR para contratación de Certificador Internacional de ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, con fecha de inicio aproximadamente abril 2022. |
| 4 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión de Riesgos | Mejorar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. | Mediano plazo: Seguimiento de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información |
| 5 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Norma Técnica para la implementación de la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en la ONP | Implementación de la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en la ONP. | Mediano plazo: Ejecutar el cronograma para la implementación de la Norma Técnica, el mismo que establece cuatro etapas: Etapas I. Condiciones Previas (programado en el mes de junio 2021), Etapa II. Planificación (julio y agosto 2021), Etapa III. Ejecución (septiembre 2021 a abril 2022) y Etapa IV. Seguimiento y Control (junio 2021 a abril 2022). |
| 6 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión por Procesos | Producto de la aprobación del nuevo mapa de procesos de la ONP, se requiere la actualización de los modelados de los procesos. | Mediano plazo: Continuar con la formulación y/o actualización de los modelados de los procesos. |
| 7 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Gestión por Procesos | Producto de la aprobación del nuevo mapa de procesos de la ONP, se requiere la actualización de los modelos de negocio de los servicios. | Mediano plazo: Continuar con la elaboración de los modelos de negocio de los servicios. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|--|---|--|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada | Priorización de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. | Corto plazo: a) El listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias en calidad de cosa juzgada y ejecución al 31 de julio de 2021, contiene 8 obligaciones por un monto total de S/. 9,945,490.00. b) Para el pago de Jar Outsorsing S.A.C., por S/. 9,843,723.00, se nos debe requerir el pago por el Juez de Primera Instancia, considerando que el recurso de casación interpuesto en el proceso de ejecución de laudo arbitral, expediente N° 12945-2016-0-1817-J R-CO-07, así como la acción de amparo en trámite en el Tribunal Constitucional, expediente N° 9325-2018-0-1801-J R-CI-01, han sido resueltos de forma desfavorable a la ONP. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Procuraduría Pública de la ONP | Implementación de la Procuraduría Pública de la ONP. | Mediano plazo: a) Plan de actualización de la carga procesal a través de la revisión integral de la misma. b) Desarrollo de propuesta de plan de transferencia de los procesos de la ONP a la Procuraduría. c) Ejecución del plan de implementación de la procuraduría, con la consecuente transferencia de los procesos de la ONP a la Procuraduría. |
| 3 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Procuraduría Pública de la ONP | Designación de Procurador/a Público/a de la ONP. | Mediano plazo: a) Actualización de documentos de gestión: Con Oficio N° 450-2021-ONP/GG de fecha 25 de junio de 2021, se propuso al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ONP, para incluir a la Procuraduría Pública de la ONP y con ello modificar el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y el |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|----------------|---|---|
| | | | | <p>Manual de Perfiles de Puestos (MPP), para incluir las plazas de Procurador/a Público/a de la ONP y sus adjuntos, posibilitando su convocatoria y contratación.</p> <p>Estando a las coordinaciones realizadas con el MEF, mediante Oficio N° 601-2021-ONP/GG de fecha 01 de setiembre de 2021, se presentó el ROF con los cambios solicitados implementados.</p> <p>b) Realización de concurso público para el nombramiento de Procurador/a Público/a de la ONP: El concurso lo realiza la Procuraduría General del Estado, estableciendo en la designación del Procurador/a el plazo, modo y forma de transferencia de los procesos a la Procuraduría. Este proceso se efectúa una vez culminada la actualización de los documentos de gestión.</p> |
| 4 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Carga procesal | Garantizar el seguimiento de la carga procesal de la ONP. | <p>Mediano plazo:</p> <p>Se debe hacer seguimiento de la carga procesal que al 31 de agosto de 2021 es de 59,297 procesos judiciales, arbitrales y administrativos en trámite. Cabe precisar que en marzo de 2020, fecha de inicio de la gestión, la carga procesal ascendía a 65,504, habiéndose archivado e ingresado procesos.</p> |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* | Acción de urgente atención |
|----|--|----------------------------|---|--|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Sistema de Control Interno | Implementación del Sistema de Control Interno. | Mediano Plazo: Ejecución del Plan de Acción Anual – Medidas de Control 2021 aprobado en atención a lo dispuesto por la Directiva N° 006-2019CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG/INTEG y modificatorias. El plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2021. |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Control posterior | Seguimiento a los informes de servicio de control posterior. | Corto Plazo: Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior calificados pendientes y en proceso, periodo Julio - Agosto de 2021, según lo señalado en el Memorando N° 239-2021-ONP/OCI ; en el marco de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC, Implementación de las recomendaciones de los Informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación. |
| 3 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Control simultáneo | Seguimiento a los informes de servicio de control simultáneo. | Corto Plazo: Implementación y Seguimiento de una (01) Acción Correctiva correspondiente al Informe de Servicio de Control Concurrente N° 002-2021-OCI/0635- SCC Solicitudes de Revisión de Bonos de Reconocimiento tramitados por la Oficina de Normalización Previsional, en el marco de la Directiva N° 002-2019-CG/NORM, Servicio de Control Simultáneo y modificatorias, artículo 6.3.9 Implementación, Seguimiento y Evaluación de Acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo. La unidad orgánica responsable de su implementación considera que dicha recomendación se encuentra implementada, quedando pendiente la validación del OCI. |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

| N° | Servicios | Sede | Código de cliente o suministro | Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa) | Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente) |
|----|-------------------|---|--------------------------------|--|--|
| 1 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469838 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 2 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469839 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 3 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469842 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 4 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469844 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 5 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469799 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 6 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469800 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 7 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469801 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 8 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 470025 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 9 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469999 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 10 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630728 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 11 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630729 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 12 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630730 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 13 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469949 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 14 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974602 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 15 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 35415887 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 16 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974611 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 17 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974630 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 18 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA SUR OESTE (SAN JUAN DE MIRAFLORES) | 1802700 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 19 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA CENTRO | 1264050 | 23/09/2021 | PENDIENTE |
| 20 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA CENTRO | 1270880 | 23/09/2021 | PENDIENTE |
| 21 | ENERGIA ELECTRICA | ARCHIVO ORCINEA | 390308 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 22 | ENERGIA ELECTRICA | AREQUIPA | 8047 | 22/10/2021 | PENDIENTE |
| 23 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630731 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 24 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630800 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 25 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469836 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 26 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469837 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 27 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 470006 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 28 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 470007 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 29 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 470017 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 30 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 470024 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 31 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469900 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 32 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630835 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 33 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630836 | 24/09/2021 | CANCELADO |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Servicios | Sede | Código de cliente o suministro | Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa) | Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente) |
|----|-------------------|----------------------------|--------------------------------|--|--|
| 34 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630837 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 35 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630838 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 36 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630739 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 37 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630738 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 38 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630748 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 39 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630749 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 40 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630750 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 41 | ENERGIA ELECTRICA | ARCHIVO SAN LUIS | 1805774 | 6/10/2021 | PENDIENTE |
| 42 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 689549 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 43 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 689548 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 44 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 689547 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 45 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 630762 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 46 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 469993 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 47 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 469953 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 48 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 469951 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 49 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 469840 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 50 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 1491982 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 51 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 1318814 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 52 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL MAXIMETROS | 630814 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 53 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630741 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 54 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630742 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 55 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630743 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 56 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630824 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 57 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630825 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 58 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630826 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 59 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630827 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 60 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630828 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 61 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630829 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 62 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630830 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 63 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630831 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 64 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630832 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 65 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630833 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 66 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630834 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 67 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974596 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 68 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630756 | 24/09/2021 | CANCELADO |

| N° | Servicios | Sede | Código de cliente o suministro | Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa) | Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente) |
|-----|-------------------|----------------------------|--------------------------------|--|--|
| 69 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630757 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 70 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974578 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 71 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974694 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 72 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974676 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 73 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630746 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 74 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630747 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 75 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 1482156 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 76 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630810 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 77 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630811 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 78 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630813 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 79 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630815 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 80 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630816 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 81 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630817 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 82 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630803 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 83 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630804 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 84 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630805 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 85 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630806 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 86 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630807 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 87 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630808 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 88 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630740 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 89 | ENERGIA ELECTRICA | ARCHIVO SAN LUIS | 387694 | 6/10/2021 | PENDIENTE |
| 90 | ENERGIA ELECTRICA | ARCHIVO SAN LUIS | 381265 | 6/10/2021 | PENDIENTE |
| 91 | ENERGIA ELECTRICA | ARCHIVO SAN LUIS | 526839 | 6/10/2021 | PENDIENTE |
| 92 | ENERGIA ELECTRICA | ARCHIVO SAN LUIS | 1805772 | 6/10/2021 | PENDIENTE |
| 93 | ENERGIA ELECTRICA | ARCHIVO SAN LUIS | 1805773 | 6/10/2021 | PENDIENTE |
| 94 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630732 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 95 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630733 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 96 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630734 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 97 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630735 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 98 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630736 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 99 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630737 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 100 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630726 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 101 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630727 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 102 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630782 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 103 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630783 | 24/09/2021 | CANCELADO |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Servicios | Sede | Código de cliente o suministro | Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa) | Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente) |
|-----|-------------------|----------------------------|--------------------------------|--|--|
| 104 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630784 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 105 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974685 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 106 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974587 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 107 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974667 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 108 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974569 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 109 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 38776238 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 110 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469998 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 111 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469992 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 112 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469994 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 113 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469995 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 114 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469996 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 115 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469997 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 116 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630768 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 117 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630769 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 118 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630770 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 119 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630772 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 120 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469802 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 121 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469803 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 122 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469864 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 123 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469865 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 124 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469866 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 125 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469892 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 126 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469867 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 127 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469893 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 128 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469897 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 129 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469894 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 130 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630761 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 131 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630763 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 132 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630764 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 133 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630765 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 134 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630766 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 135 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630767 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 136 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974710 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 137 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974658 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 138 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974550 | 13/10/2021 | PENDIENTE |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Servicios | Sede | Código de cliente o suministro | Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa) | Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente) |
|-----|-------------------|--|--------------------------------|--|--|
| 139 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974700 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 140 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974620 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 141 | ENERGIA ELECTRICA | LAMBAYEQUE | 25974649 | 13/10/2021 | PENDIENTE |
| 142 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469990 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 143 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469991 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 144 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA NORTE | 1710303 | 23/09/2021 | PENDIENTE |
| 145 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA CENTRO ESTE (SAN J UAN DE LURIGANCHO) | 1890354 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 146 | ENERGIA ELECTRICA | CASA DEL PENSIONISTA SJ L (ASCENSOR) | 2935623 | 15/09/2021 | PENDIENTE |
| 147 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630801 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 148 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630802 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 149 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630799 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 150 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630812 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 151 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630818 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 152 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630819 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 153 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630820 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 154 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 1497207 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 155 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630725 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 156 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630744 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 157 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630745 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 158 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA SUR OESTE (SAN J UAN DE MIRAFLORES) | 1422999 | 24/09/2021 | PENDIENTE |
| 159 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA SUR OESTE (SAN J UAN DE MIRAFLORES) | 1802699 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 160 | ENERGIA ELECTRICA | LA LIBERTAD | 46048436 | 23/09/2021 | PENDIENTE |
| 161 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630776 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 162 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630777 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 163 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630778 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 164 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630780 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 165 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630781 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 166 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630775 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 167 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630792 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 168 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630793 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 169 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630794 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 170 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630795 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 171 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630796 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 172 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630797 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 173 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630798 | 24/09/2021 | CANCELADO |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Servicios | Sede | Código de cliente o suministro | Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa) | Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente) |
|-----|-------------------|---|--------------------------------|--|--|
| 174 | ENERGIA ELECTRICA | ICA | 101011020 | 21/10/2021 | PENDIENTE |
| 175 | ENERGIA ELECTRICA | JUNÍN | 76630121 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 176 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630751 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 177 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630758 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 178 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630760 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 179 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630759 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 180 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630771 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 181 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630773 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 182 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630774 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 183 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630785 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 184 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630791 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 185 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630779 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 186 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469898 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 187 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469895 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 188 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469899 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 189 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469896 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 190 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469798 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 191 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469901 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 192 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630752 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 193 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630753 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 194 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630754 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 195 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 630755 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 196 | ENERGIA ELECTRICA | LIMA SUR OESTE (SAN JUAN DE MIRAFLORES) | 1802698 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 197 | ENERGIA ELECTRICA | PIURA | 5007597 | 7/10/2021 | PENDIENTE |
| 198 | ENERGIA ELECTRICA | PIURA | 5007588 | 7/10/2021 | PENDIENTE |
| 199 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 689550 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 200 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469950 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 201 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469952 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 202 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469954 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 203 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469955 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 204 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469956 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 205 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469957 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 206 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469958 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 207 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469921 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 208 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469922 | 24/09/2021 | CANCELADO |

| N° | Servicios | Sede | Código de cliente o suministro | Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa) | Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente) |
|-----|-------------------|---|--------------------------------|--|--|
| 209 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469923 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 210 | ENERGIA ELECTRICA | SEDE CENTRAL CENTRO CIVICO | 469924 | 24/09/2021 | CANCELADO |
| 211 | AGUA | LIMA SUR | 6458424-6 | 16/10/2021 | PENDIENTE |
| 212 | AGUA | LIMA SUR OESTE(SAN J UAN DE MIRAFLORES) | 2632878-1 | 16/10/2021 | PENDIENTE |
| 213 | AGUA | LIMA SUR ESTE (SAN J UAN DE LURIGANCHO) | 4220003-0 | 18/10/2021 | CANCELADO |
| 214 | AGUA | LIMA CENTRO | 5455260-9 | 16/10/2021 | PENDIENTE |
| 215 | AGUA | LIMA CENTRO | 3024502-1 | 16/10/2021 | PENDIENTE |
| 216 | AGUA | ARCHIVO ORCINEA | 3179490-2 | 16/10/2021 | PENDIENTE |
| 217 | AGUA | LIMA NORTE | FACTOR X 31 | 30/09/2021 | PENDIENTE |
| 218 | AGUA | ARCHIVO SAN LUIS | 4029784-8 | 22/10/2021 | CANCELADO |
| 219 | AGUA | SEDE CENTRAL | 3194493-7 | 1/10/2021 | CANCELADO |
| 220 | AGUA | AREQUIPA | 207209 | 15/10/2021 | PENDIENTE |
| 221 | AGUA | PIURA | 10020163 | 18/10/2021 | PENDIENTE |
| 222 | AGUA | ICA | 2016001687 | 18/10/2021 | PENDIENTE |
| 223 | AGUA | JUNÍN | 1029290 | 20/10/2021 | CANCELADO |
| 224 | AGUA | LAMBAYEQUE | 6827549 | 27/10/2021 | CANCELADO |
| 225 | AGUA | LA LIBERTAD | 9060704200 | 29/10/2021 | CANCELADO |
| 226 | AGUA | ARCHIVO SAN LUIS | 4079019-8 | 22/10/2021 | CANCELADO |
| 227 | AGUA | LA LIBERTAD | 9060704112 | 29/10/2021 | CANCELADO |

3.3. Negociación colectiva

| N° | Nombre de la organización sindical | Sedes o región vinculada | Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal |
|----|--|--------------------------|---|
| 1 | Sindicato de Trabajadores de la Oficina de Normalización Previsional SINATRONP | Sede Central | <p>Al 30 de junio de 2021, se informa que la entidad y SINATRONP no han suscrito Convenio Colectivo de condiciones económicas.</p> <p>Respecto del Pliego de Reclamos 2020 presentado por el SINATRONP, que fue iniciado y tramitado en el marco del D.U N° 014-2020 (Actualmente derogado), se precisa que a través del Oficio N° 112-2021-ONP/ORH se devolvió al Sindicato el citado pliego, de acuerdo con lo precisado por SERVIR por no cumplir con los supuestos contenidos en la normativa respectiva.</p> |

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|--|-----------------------|---|--------------|--|
| 1 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con el Banco BBVA | En proceso | Oficio N° 0190-2021-ORI/ONP Oficio N° 0259-2021-ONP/ORI |
| 2 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con el Banco de la Nación | En proceso | Oficio N° 0179-2021-ONP/ORI |
| 3 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con Osiptel | En proceso | Oficio N° 0242-2021-ONP/ORI |
| 4 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con el Banco Interbank | En ejecución | Carta S/N Interbank, de fecha 12 de julio de 2021 |
| 5 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Municipalidad Provincial de Jaén | En ejecución | Oficio N°380-2021-MPJ/A |
| 6 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Municipalidad Provincial de Sullana | En ejecución | Oficio N° 0813-2021.MPS/SG |
| 7 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Moquegua | En ejecución | Oficio N° 219-2021-ONP/ORI |
| 8 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la SBS | En proceso | Oficio N° 0264-2021-ONP/ORI |
| 9 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Derrama Multisectorial | En ejecución | Carta N° 01853-GOP-2021DMULTISECTORA |
| 10 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con el Banco GNB | En proceso | Oficio N° 0181-2021-ONP/ORI |
| 11 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Cooperativa Credi Unicachi | En ejecución | Oficio N° 0230-2021-ONP/ORI |
| 12 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Municipalidad de Carabaylo | En proceso | Oficio N° 045-2021-GG/ONP |
| 13 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Universidad Científica del Sur | En proceso | Oficio N° 0263-2021-ONP/ORI |
| 14 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con Cibertec | En proceso | Oficio N° 0228-2021-ONP/ORI |
| 15 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con Lima Institute of Technical Studies | En proceso | Oficio N° 0227-2021-ONP/ORI |
| 16 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Municipalidad Distrital de San Sebastián | En ejecución | Oficio N° 0252-2021-ONP/ORI |
| 17 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Municipalidad Distrital de San Miguel | En proceso | Oficio N° 0251-2021-ONP/ORI |
| 18 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza | En proceso | Oficio N° 0243-2021-ONP/ORI |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|--|------------------------------------|--|-------------------------|---|
| 19 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas y/o Alianzas | Se coordinó y gestionó Alianza con la Municipalidad Provincial de Virú | En proceso | Oficio N° 590-2021-ONP/GG |
| 20 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con el Banco Banbif | En proceso | Oficio N° 0045-2021-ORI/ONP |
| 21 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con el Banco de Crédito del Perú | En proceso | Oficio N° 0054-2021-ORI/ONP |
| 22 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Convenios y/o Adendas | Se coordinó y gestionó el convenio y/o adenda con EsSalud | En proceso | Oficio N° 0239-2021-ONP/ORI |
| 23 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Documento normativo | Se aprobó la Directiva para la contratación de bienes, servicios y consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 289-2020-GG/ONP |
| 24 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Documento normativo | Se aprobó la Directiva sobre regulación de los dispositivos normativos en la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 018-2021-JEFATURA/ONP |
| 25 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre la preparación de la información contable y financiera para la presentación de la rendición de cuentas de la ONP y del FCR | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 061-2021-ONP/GG |
| 26 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre el registro de la ejecución del devengado y pago por la adquisición de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 062-2021-ONP/GG |
| 27 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva Ingeniería Institucional de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 066-2021-ONP/GG |
| 28 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Instructivo sobre el control para el mantenimiento de datos de las/los pensionistas y/o beneficiarias/os con prestaciones activas en los sistemas de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 068-2021-ONP/GG |
| 29 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre el Aseguramiento en el Sistema Nacional de Pensiones | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 024-2021-ONP/JF |
| 30 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre Fiscalización posterior de expedientes administrativos del Sistema Nacional de Pensiones | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 025-2021-ONP/JF |
| 31 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre la Calificación de prestaciones previsionales del SNP | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 026-2021-ONP/JF |
| 32 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre Gestión de aportes al Sistema Nacional de Pensiones | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 027-2021-ONP/JF |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|--|----------------------------------|--|-------------------------|---|
| 33 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre la Gestión Documentaria en la ONP | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 051-2021-ONP/GG |
| 34 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre emisión y anulación de constancias y títulos de bonos de reconocimiento | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 112-2021-ONP/GG |
| 35 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre la organización de los documentos en los archivos de gestión de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 113-2021-ONP/GG |
| 36 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre el teletrabajo en la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 105-2021-ONP/GG |
| 37 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre el reconocimiento de los/las servidores/as civiles en la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 108-2021-ONP/GG |
| 38 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre el Sistema Institucional de Archivos de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 095-2021-ONP/GG |
| 39 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó el Instructivo sobre el registro y control de calidad de la información de la base de datos de contingencias administrativas para el cálculo de las reservas actuariales del SCTR | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 069-2021-ONP/GG |
| 40 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó el Instructivo sobre cuantificación para determinar los montos de las contingencias judiciales en el Decreto Ley N° 19990 | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 070-2021-ONP/GG |
| 41 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre autenticación de documentos, certificación de firmas, funciones y responsabilidades de los/las fedatarios/as de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 073-2021-ONP/GG |
| 42 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre las cuentas por cobrar, cobranza dudosa y castigo de la deuda incobrable de la Oficina de Normalización Previsional y del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 078-2021-ONP/GG |
| 43 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre la gestión del proceso de inducción de servidoras/es de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 124-2021-ONP/GG |
| 44 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó el Manual de Identidad Institucional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 030-2021-ONP/GG |
| 45 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre la implementación y funcionamiento del lactario institucional de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 125-2021-ONP/GG |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|--|----------------------------------|--|-------------------------|---|
| 46 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Se aprobó la Directiva sobre el otorgamiento, utilización y rendición de cuentas del fondo otorgado bajo la modalidad de encargo en la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 137-2021-ONP/GG |
| 47 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo de seguimiento y supervisión de los ALE | En proceso | - |
| 48 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo para la selección y contratación de servicios legales para el patrocinio de procesos judiciales en materia previsional y criterios para la asignación de procesos | En proceso | - |
| 49 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre la producción de información para la estimación de contingencias judiciales | En proceso | - |
| 50 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre el cálculo del valor razonable de los instrumentos de deuda | En proceso | - |
| 51 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Manual sobre la evaluación del deterioro del valor de instrumentos financieros | En proceso | - |
| 52 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Manual sobre la gestión integral de riesgos de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 53 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre la atención de consultas formuladas a la Oficina de Asesoría Jurídica | En proceso | - |
| 54 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre registro, control y pago de multas | En proceso | - |
| 55 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre la gestión del proceso de capacitación en la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 56 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre absolución de consultas referidas a la correcta aplicación del Decreto Ley N° 20530, sus normas complementarias y conexas | En proceso | - |
| 57 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre la atención del recurso de apelación y de otras solicitudes ingresadas al TAP | En proceso | - |
| 58 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Manual para emisión de planillas previsionales | En proceso | - |
| 59 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre la verificación de supervivencia de las/los pensionistas y beneficiarias/os con documento de identidad distinto al documento nacional de identidad | En proceso | - |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|--|----------------------------------|---|------------|-----------------------|
| 60 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre el control de reinicio de trabajo dependiente o independiente de las/los pensionistas y beneficiarias/os a cargo de la ONP | En proceso | - |
| 61 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Manual sobre emisión de la planilla de bonos de reconocimiento, bonos complementarios y pensiones complementarias y actualización, emisión y anulación de la garantía estatal para los bonos complementarios | En proceso | - |
| 62 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre la gestión, autorización y ejecución de descuentos de la planilla de pensiones por derecho propio a favor de instituciones que brinden beneficios a las/os pensionistas | En proceso | - |
| 63 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre la validación del derecho a continuar percibiendo la bonificación del Fondo Nacional de Ahorro Público para pensionistas del Decreto Ley N° 20530 | En proceso | - |
| 64 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre la selección, designación y ratificación de los vocales del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 65 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre lineamientos para la colocación de recursos de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 66 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre los lineamientos para la fiscalización posterior y verificación de la documentación presentada por el postor ganador de la buena pro | En proceso | - |
| 67 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre el registro contable bonos complementarios y demandas judiciales y arbitrales de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 68 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre el registro contable de las transacciones en moneda extranjera del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales | En proceso | - |
| 69 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Derogar la Directiva sobre la provisión y castigo de las cuentas incobrables por el alquiler, prestación similar a la renta de los inmuebles de propiedad del Fondo Consolidado de Reserva y reembolso de gastos incurridos por la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|--|----------------------------------|---|------------|-----------------------|
| 70 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo sobre la medición de la inversión en Electroperú S.A. a su valor patrimonial | En proceso | - |
| 71 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre la gestión inmobiliaria del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales | En proceso | - |
| 72 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Manual sobre la metodología del cálculo de reservas actuariales de los regímenes previsionales administrados por la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 73 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Manual sobre la metodología del cálculo de reservas actuariales del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR | En proceso | - |
| 74 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre reconstrucción de expedientes de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 75 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva que regula la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, otorgamiento de medidas de protección al denunciante y sanción de las denuncias de mala fe en la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 76 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre la contratación directa de servidores civiles en la Oficina de Normalización Previsional (ONP) | En proceso | - |
| 77 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva acceso a la información pública creada u obtenida por la Oficina de Normalización Previsional que se encuentre o posee bajo su control | En proceso | - |
| 78 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva sobre la gestión de convenios y relacionamiento institucional | En proceso | - |
| 79 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar el Instructivo para la gestión de reclamos en la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 80 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la Directiva para la entrega de cargo en la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 81 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Dispositivo normativo de gestión | Aprobar la actualización del Manual de Identidad Institucional 2021 de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|--|---|---|-------------------------|---|
| 82 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Manual de Perfiles de Puestos | Se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos - MPP Actualizado, Sexta Modificación, de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado | Resolución de Gerencia General N° 106-2021-ONP/GG |
| 83 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Estratégico Institucional 2021-2024 | Se aprobó el Plan Estratégico Institucional periodo 2021 - 2024 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 060-2021-ONP/JF |
| 84 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 | Se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 047-2021-ONP/JF |
| 85 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Operativo Institucional Anual 2021 | Se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2021 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 122-2020-JEFATURA/ONP |
| 86 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Relacionamento Institucional 2021 | Se aprobó la modificación del Plan de Relacionamento Institucional 2021 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 086-2021-ONP/JF |
| 87 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Ecoeficiencia Institucional 2021-2023 | Se aprobó el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2021-2023 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 108-2020-JEFATURA/ONP |
| 88 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Comunicación Estratégica 2021 | Se aprobó la modificación del Plan de Comunicación Estratégica 2021 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 049-2021-ONP/JF |
| 89 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Anual de Contrataciones 2021 | Programación de procedimientos de selección. Novena versión con 50 procedimientos | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 006-2021-JEFATURA/ONP |
| 90 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Lineamientos de Política para la Gestión de la Continuidad Operativa de la Oficina de Normalización Previsional | Se aprobó los Lineamientos de Política para la Gestión de la Continuidad Operativa de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 067-2021-ONP/JF |
| 91 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Anual de Trabajo Archivístico Año 2021 | Se aprobó el Plan Anual de Trabajo Archivístico Año 2021 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 019-2021-ONP/JF |
| 92 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Desarrollo de las Personas 2021 | Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas 2021 | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 054-2021-ONP/GG |
| 93 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Continuidad Operativa de la Oficina de Normalización Previsional | Se aprobó el Plan de Continuidad Operativa de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 083-2021-ONP/JF |
| 94 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Contingencia Tecnológica de la Oficina de Normalización Previsional | Se aprobó el Plan de Contingencia Tecnológica de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 002-2021-JEFATURA/ONP |

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP

| N° | Unidad Ejecutora (*) | Instrumento | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|-----|--|--|---|-------------------------|---|
| 95 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Gobierno Digital 2019-2021 | Se aprobó la modificación del Plan de Gobierno Digital 2019-2021 | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 050-2021-ONP/JF |
| 96 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Bienestar Social 2021 | Se aprobó la modificación del Plan de Bienestar Social 2021 | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 096-2021-ONP/GG |
| 97 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y Plan de Implementación | Se aprobó la actualización del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Oficina de Normalización Previsional y la actualización del Plan de Implementación | Publicado /En ejecución | Resolución de Gerencia General N° 171-2021-ONP/GG |
| 98 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Integral para el Fortalecimiento de la Gestión Documental y Gestión de Aportes de la Oficina de Normalización Previsional | Se aprobó el Plan Integral para el Fortalecimiento de la Gestión Documental y Gestión de Aportes de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 061-2021-ONP/JF |
| 99 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Política y Objetivos de Gestión Documental | Se aprobó la Política y Objetivos de Gestión Documental de la Oficina de Normalización Previsional | Publicado /En ejecución | Resolución Jefatural N° 087-2021-ONP/JF |
| 100 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Operativo Institucional Anual | Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2021 | En proceso | - |
| 101 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan Operativo Institucional Multianual | Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 | En proceso | - |
| 102 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Comunicación Estratégica 2021 | Aprobar la actualización del Plan de Comunicación Estratégica 2021 de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 103 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Plan de Estrategia Publicitaria 2021 | Aprobar el Plan de Estrategia Publicitaria 2021 de la Oficina de Normalización Previsional | En proceso | - |
| 104 | OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP | Reglamento | Aprobar la modificación del Reglamento del Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales | En proceso | - |

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

| N° | Conflicto social identificado | Ubicación | Acciones realizadas para solución del conflicto | Acciones pendientes |
|----|-------------------------------|-----------|---|---------------------|
| 1 | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la entidad

| Tipo de sistema de trámite de la entidad | SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad) | Desde mes y año | Hasta mes y año (*) |
|--|---|-----------------|---------------------|
| Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas) | SI | 01/2014 | 04/2020 |
| Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales) | SI | 05/2020 | A la fecha |

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la Gestión Documental de la entidad

| N° | Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados. | Fecha de aprobación |
|----|---|---------------------|
| 1 | Resolución de Gerencia General N° 007-2021-GG/ONP, mediante la cual se conforma la Unidad Funcional de Gestión Documentaria, al interior de la Oficina de Administración de la ONP. | 19/01/2021 |
| 2 | Resolución Jefatural N° 019 -2021-ONP, que aprueba el Plan Anual de Trabajo Archivístico año 2021 de la ONP. | 23/02/2021 |
| 3 | Resolución de Gerencia General N° 051-2021-ONP/GG, que aprueba la Directiva N° 001-2021-ONP/GG, Directiva sobre la gestión documental en la ONP. | 26/03/2021 |
| 4 | Resolución de Gerencia General N° 073-2021-ONP/GG, que aprueba la Directiva N° 005-2021-ONP/GG, Directiva sobre autenticación de documentos, certificación de firmas, funciones y responsabilidades de los/las fedatarios/as de la ONP. | 22/04/2021 |
| 5 | Resolución de Gerencia General N° 095-2021-ONP/GG, que aprueba la implementación del Sistema Institucional de Archivos y la Directiva sobre el Sistema Institucional de Archivos de la ONP. | 28/05/2021 |
| 6 | Resolución de Gerencia General N° 113-2021-ONP/GG, que aprueba la Directiva N° 011-2021-ONP/GG, Directiva sobre la organización de documentos en los Archivos de Gestión de la ONP. | 30/06/2021 |

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo

(Adjuntar Anexos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".